



CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE FAMILIA

Acreditado por CONEAU, Resolución N° 1042/11
Reconocimiento oficial y validez nacional de título, RM N° 1134/13

DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Luis Alejandro Ugarte
Sede del Posgrado: Facultad de Derecho
Denominación del título que otorga:
Especialista en Derecho de Familia
Duración aproximada: 1 año

Informes e inscripción:

Facultad de Derecho
Figuroa Alcorta 2263
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
(C1425CKB)
Teléfono: (+54 11) 5287-6777/6778
E-mail: cedfamilia@derecho.uba.ar
Web:
www.derecho.uba.ar/academica/posgrados/index.php

DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

- Ofrecer a los operadores del derecho (magistrados, funcionarios judiciales, defensores, docentes y profesionales) interesados en las problemáticas del derecho de familia, un espacio académico de excelencia que les permita actualizar y profundizar el conocimiento sobre las diferentes instituciones del derecho de familia con el fin de abordar con mayor eficiencia y eficacia el tratamiento de las conflictivas con las cuales deben enfrentarse en la labor cotidiana;
- dotar a los abogados de las herramientas teóricas y prácticas indispensables que posibiliten su participación en los distintos ámbitos institucionales, ya sea para la organización y ejecución de políticas públicas en el ámbito de la familia, infancia y adolescencia, como para la elaboración de proyectos de ley atinentes a la materia;
- brindar a los alumnos la posibilidad de integrar espacios de reflexión y discusión sobre las distintas problemáticas relativas al área de estudio;
- actualizar el análisis del derecho de familia desde la perspectiva constitucional y en consonancia con el desarrollo de la doctrina internacional de los derechos humanos con el objetivo de revisar las concepciones clásicas y tradicionales del derecho de familia;
- formar especialistas que puedan cumplir funciones en diferentes ámbitos de inserción profesional, no sólo en el ámbito local - nacional, sino también en el marco internacional y en los procesos de integración;
- proporcionar al abogado una formación de carácter interdisciplinaria mediante diversas herramientas de análisis provenientes de otros campos del saber cómo la psicología y la sociología que le permitan tener una visión sistémica de la familia, indispensable para la participación en equipos conformados por profesionales de distintas áreas científicas.

Requisitos de admisión:

Ser abogado graduado de la Universidad de Buenos Aires u otras universidades argentinas o extranjeras con títulos equivalentes. Presentar un curriculum vitae y una fundamentación de las expectativas académicas y profesionales en relación con la carrera.

Régimen de estudios:

Teórico - Práctico.

Requisitos para la graduación:

Aprobar las asignaturas que integran el plan de estudios y el trabajo final o la evaluación final.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 2015/87 y sus modificaciones N° 1066/98 y N° 2510/11.



UBA

Universidad de Buenos Aires

PLAN DE ESTUDIOS

Asignaturas obligatorias: Derecho matrimonial. Psicología evolutiva del niño y el adolescente. Sociología de la familia: histórica y sistémica. Régimen patrimonial del matrimonio. Psicología general de la familia. Filiación. Los Derechos del Niño y el Adolescente. Responsabilidad parental. Tutela y curatela. Derecho constitucional de la familia. La familia en el derecho penal. La familia en el derecho laboral, tributario y de la seguridad social. Procedimientos en los juicios de familia.

Asignaturas optativas. En forma anual la Dirección de la Carrera de Especialización propondrá cursos optativos y seminarios de libre elección que serán aprobados por el Consejo Directivo de la Facultad y elevados al Consejo Superior, entre los que se citan a modo de ejemplo: Derecho de daños y derecho de familia. Bioética y derecho de familia. Familias ensambladas. Aspectos psico-sociales y jurídicos. Mediación en los procesos de familia. Insolvencia y familia. Protección de la vivienda familiar. Los derechos del niño en el proceso civil. Restitución internacional de menores. Derecho penal internacional e infancia. Salud mental y familia. Tutela jurídica de la discapacidad mental. Efectividad de los derechos económicos, sociales y culturales de los niños, niñas y adolescentes. Procreación humana asistida. Bases para una regulación: tensiones y soluciones. Perspectiva psico-social de los conflictos en materia de impedimento de contacto entre padres e hijos. Adopción profundizada. Actualización en Tutela y Curatela. Testamentos y nuevas formas familiares. Acciones en el Derecho Sucesorio. Divorcio profundizado. Planificación hereditaria.

Seminarios optativos: Historia y evolución de la familia argentina. El derecho de familia y la ancianidad. Antropología del parentesco y la familia. La protección de la niñez en las políticas públicas. El abogado de familia. La familia en el derecho penal; perspectiva interdisciplinaria. Seminario sobre las mujeres en las profesiones jurídicas. Efectividad de las sentencias de familia, infancia y adolescencia. Ateneo-debate sobre casos difíciles en derecho de familia. Abuso sexual infantil en el ámbito forense.